



#### Ávila

- 1 El Tiemblo (Toros de Guisando)
- 2 Ávila (espacios urbanos y Museo)
- 3 Cardeñosa (Las Cogotas)
- 4 Chamartín

#### Salamanca

- 5 Tabera de Abajo
- 6 Salamanca (Puente romano y Museo)
- 7 San Felices de los Gallegos
- 8 Gallegos de Argañán

#### Zamora

- 9 Toro
- 10 Zamora (Museo)
- 11 Muelas del Pan
- 12 Villardiegua de la Ribera

## Los Verracos

Esculturas zoomorfas en  
Ávila, Salamanca y Zamora



Textos y dibujos: Jesús R. Álvarez-Sanchís.

Tratamiento de imagen: Seminario de Arqueología y Etnología Turolense.

Fotografías: J. F. Fabián, N. Benet y H. Larrén.

Imprime: SEVER-CUESTA

Depósito Legal: VA-542-1999

### Características generales y dispersión geográfica.

Una de las manifestaciones arqueológicas más llamativas de las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora durante la segunda Edad del Hierro y los comienzos de la romanización, es la escultura de animales en piedra, popularmente conocida como "verracos". Estas esculturas, talladas en bloques de granito, representan al animal de cuerpo entero sobre un pedestal que lo sustenta. En algunas ocasiones se observa la intencionalidad para detallar las partes que constituyen la anatomía del animal, aunque lo habitual es que el escultor se limite a unas líneas básicas que permitan identificar la especie.

En general se reproducen toros y cerdos, aunque también es posible diferenciar el jabalí. En todos los casos se trata de ejemplares machos, con los órganos sexuales muy marcados. La postura es siempre la misma, de pie y rigurosamente frontal. Sus dimensiones no son uniformes, se conocen ejemplares que no alcanzan el metro hasta esculturas de más de 2,50 m. de longitud.

No es fácil precisar cuántos verracos completos y fragmentados existen o han existido, dando siempre por descontado la presencia de otros muchos ocultos en la tierra, destruidos de antiguo o incluso reutilizados. Algunos fueron recortados en la Edad Media para usarlos como sillares o piedras de relleno, bien visibles en las murallas de Ávila. Otros fueron destruidos en Salamanca el siglo pasado por una orden gubernativa, en la creencia errónea de que los verracos eran signos de infamia impuestos por Carlos V a los comuneros y sus simpatizantes. Con todo, en los últimos años el catálogo de estas esculturas se ha incrementado gracias a nuevos hallazgos y hoy el número ronda los cuatro centenares de piezas.

Su singularidad es tal, que no son infrecuentes las menciones que de ellas se hacen en la literatura, en especial del Siglo de Oro. *La vida del Lazarillo de Tormes* (Trat. I) se hace eco del famoso toro del puente romano de Salamanca, mientras el conjunto de los Toros de Guisando (El Tiemblo, Ávila) es citado por Cervantes en *Don Quijote de la Mancha* (parte II, cap. XIV). Lope de Vega también se refiere a estas célebres piezas. Con su metro y medio de alzada y casi 2,80 metros de longitud, los toros ofrecen un imponente aspecto.

### Esculturas y poblados.

La dispersión geográfica de los verracos coincide, en líneas generales, con el territorio ocupado por los *Vettones*, una de las poblaciones indígenas de la segunda Edad del Hierro que sabemos luchó contra cartagineses y romanos hace más de 2.000 años. Este periodo es simultáneo a la cultura de los iberos del sur de la Península y comprende aproximadamente desde el 450 a.C. hasta la definitiva conquista de *Hispania* por los romanos, poco antes de comienzos de la era cristiana.



Chamartín



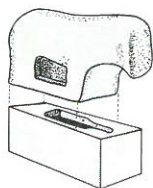
Gallegos de Aragón



Salamanca

Además de las fuentes clásicas disponemos de los testimonios arqueológicos que explican cómo eran y cómo vivían estas gentes, gracias fundamentalmente a las prospecciones y excavaciones de sus poblados fortificados o *castros*, como Las Cogotas, en Cardenosa, Ávila; Yecla la Vieja, en Yecla de Yeltes, Salamanca; o San Esteban, en Muelas del Pan, Zamora. Se caracterizan por ser poblados en alto, situados en cerros estratégicos, defendidos con varias líneas de muralla y barreras de piedras hincadas, desde los que es posible controlar una gran parte del territorio circundante.

Un aspecto común a toda esta área, esencial en el régimen de alimentación de sus poblaciones, es la primacía de los recursos ganaderos sobre el resto de las actividades económicas. Aparte de la leche y la carne, el ganado proporcionaba numerosos artículos de primera necesidad. Por ejemplo las pieles, los huesos y los cuernos se destinaron a la realización de prendas, adornos y variados tipos de instrumentos o recipientes, y, si tenemos en cuenta lo limitadas que pudieron ser sus posesiones, podemos apreciar la enorme importancia que debió tener la cabaña ganadera, quizás, especializada en el sector porcino y bovino. De algún modo, este dato justificaría la importancia económica e ideológica del toro y el cerdo, cuya relación con las conocidas esculturas de “verracos” es indudable.



Reconstrucción ideal de una *cupa*



Escultura de Tornadizos (Ávila)

## Cronología y significado

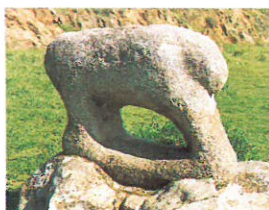
La cronología y la finalidad de los verracos son objeto de una gran controversia. Las esculturas halladas en los castros que no fueron romanizados se pueden fechar desde el siglo IV a.C. hasta el abandono gradual de estos poblados a raíz de la conquista romana, ya en el siglo I a.C.. Cuatro de las cinco esculturas que se conocen del castro abulense de Las Cogotas se hallaron junto al camino que conduce al segundo recinto amurallado, una parte del cual pudo destinarse a cumplir las funciones de encerradero de ganado. Del vecino poblado de La Mesa de Miranda proceden otras cinco piezas, tres halladas en los alrededores y dos localizadas en el tercer recinto, que también podría interpretarse con la misma funcionalidad. Estos datos han llevado a defender para estas esculturas un significado mágico o religioso, relacionado con la protección y fertilidad de la ganadería, la principal fuente de riqueza de estas poblaciones



Verraco de Las Cogotas (Cardenosa, Ávila)



Tabera de Abajo



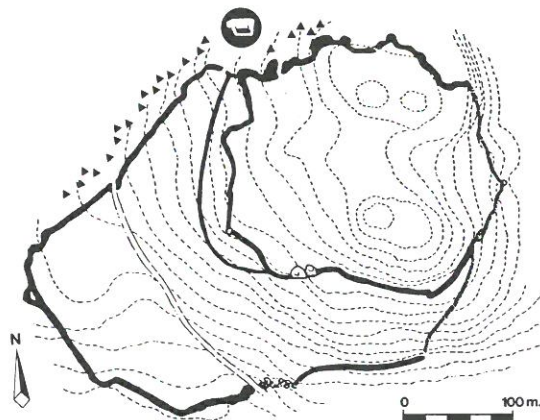
Verraco de San Felices de los Gallegos (Salamanca)



Muelas del Pan



Villardiegua de la Ribera



También se ha señalado una cronología y una funcionalidad diferente para aquellos *verracos* de proporciones más reducidas y geométricas. Éste sería el caso de algunos ejemplares hallados en los castros zamoranos del Duero/Esla o en la capital abulense y su territorio inmediato, que se situarían en los primeros siglos de nuestra era por su firme correspondencia con otros elementos inequívocamente romanos, como la presencia de estelas cerca de estos monumentos, la existencia de inscripciones en latín en unas pocas esculturas o bien su utilización formando parte de un tipo especial de enterramiento de época Altoimperial romana conocido como *cupa*. Los hallazgos de Martiherrero, en las inmediaciones de Ávila, fechados en los siglos II-III de nuestra era, han confirmado plenamente esta suposición. Las esculturas zoomorfas aparecieron junto a bloques prismáticos que ofrecían una pequeña cavidad rectangular y un canalillo para depositar las cenizas y el ajuar del difunto. De este modo, en una reconstrucción teórica, la estatua se colocaría encima del bloque aludido, de manera que permitiese las libaciones a través del canalillo mencionado.

Las investigaciones más recientes insisten en una explicación de carácter económico. Hay que valorar el hecho de que una parte muy considerable de los verracos se sitúa en

áreas de pastizales de excelente calidad, cerca de fuentes de agua —rasgos básicos para la alimentación del ganado— y, repetidas veces, a varios kilómetros de los poblados. No se sabe bien cómo era la estructura de la propiedad territorial de estos pueblos prerromanos, pero cabe suponer que dada su economía fundamentalmente pastoril cada comunidad tendría unos terrenos propios dentro de los cuales pastarían los ganados. Al mismo tiempo, los sitios donde se emplazan las esculturas ofrecen unas excelentes condiciones de visibilidad. De este modo, los *verracos* podrían constituir un hito en el paisaje, destinado a señalar un recurso económico esencial para la subsistencia del ganado —los pastos— cuya explotación sería organizada por los jefes de las diferentes comunidades.

Éste sería el caso del toro abulense de Villanueva del Campillo, de dimensiones excepcionales (2,50 m. de longitud por 2,43 m. de altura) y estratégicamente ubicado en la entrada al valle de Amblés por el puerto de Villatoro, en una de las zonas más ricas en prados naturales, únicos disponibles en los períodos críticos del año. El territorio estaría controlado así por una aristocracia poseedora de ganado, que debió mantener relaciones entre sí, compartiendo una simbología común —los *verracos*— y, probablemente en muchos casos, unos mismos artistas.

